

Toledo, 16 de octubre de 2012

Señor director,

Un redactor del medio de comunicación que usted dirige se ha puesto en contacto esta misma tarde con la Dirección General de Comunicación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, diciendo poseer una grabación del director general de Función Pública del Gobierno castellano-manchego en el marco de una reunión que se produjo el pasado 20 de agosto de este mismo año con sindicatos de la Función Pública.

En relación a la supuesta grabación, he de decir que desconozco su veracidad y que, en cualquier caso, habría sido obtenida de manera ilícita (por tanto, en el caso de que fuera publicada, me vería obligado a adoptar medidas legales).

Además, desde este Gobierno hemos defendido que sobran plazas en la Administración regional porque previamente se habían producido actuaciones fraudulentas al respecto.

Con fecha 20 de agosto de 2012 y mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación, el Gobierno regional denunció que con el anterior Ejecutivo del PSOE en esta región muchos de los puestos de trabajo de la Administración autonómica se habían desdoblado, dividiéndose en varias plazas, lo que suponía una práctica irregular del anterior Gobierno. Y todo ello, sin realizar estudios sobre la necesidad de los puestos de trabajo con los medios disponibles.

La publicación de esta supuesta grabación, cuya veracidad desconozco, y que, de cualquier modo, haría sido obtenida de manera ilícita, traerá como consecuencia la adopción de medidas legales por parte de la Dirección General de Función Pública y del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Además, como es conocido por todos, sería imposible proceder a la eliminación de funcionarios de carrera en la Administración.

Juan Manuel de la Fuente

Director General de Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

P.D.: Lo que expongo en este escrito tuve la oportunidad de decirlo el pasado 20 de agosto en la nota de prensa que adjunto en este correo